

GOMEZ LOBON, Miguel; nació en Legorreta (Guipúzcoa) el 29 de septiembre de 1920, hijo de Lucio e Inocencia, jornalero, últimamente vecino de San Sebastián y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 39 de 1961; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián.—(2.032.)

VIANA DOMINGUEZ, Vicente; de unos treinta años, natural y últimamente vecino de Valladolid, hijo de Basilisa, peón, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 172 de 1962; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián.—(2.033.)

VILLARDON RUBIO, Alejandro; de dieciocho años, natural y últimamente vecino de Madrid, hijo de Alejandro y Pía, impresor, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 366 de 1963; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de San Sebastián.—(2.034.)

EDICTOS

Juzgados militares

Torres Mejías, Rafael; hijo de Antonio y de Angustias, domiciliado últimamente en Pinos Puente (Granada), comparecerá en el término de quince días o comunicará en igual plazo su actual residencia, ante el Comandante de Infantería don Francisco López Aguila, Juez Instructor del Militar Permanente número dos de los de Granada, constituido en el Gobierno Militar, para ser notificado de la resolución de la Autoridad judicial de esta Región, aprobando el licenciamiento

definitivo por razón de la causa número 5.275/40, advirtiéndole que si no compareciere en el plazo señalado servirá esta de notificación.

Dado en Granada a 13 de noviembre de 1964.—El Comandante Juez Instructor, Francisco López Aguila.—2.041.

Juzgados civiles

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 261/64 por estafa contra Francisco Saavedra Vargas, de treinta y nueve años de edad, casado, hijo de Emilio y de Antonia, fotógrafo, natural de Constantina (Sevilla), en la actualidad en ignorado paradero, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente

Sentencia.—En Jerez de la Frontera a once de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. El señor don Felipe Gómez Guillén, Juez municipal del distrito número dos de esta ciudad, ha visto los presentes autos juicio verbal de faltas, seguido, entre partes, de la una el señor Fiscal municipal, como denunciante, Juana Eslava Morales y como denunciado, Francisco Saavedra Vargas, mayores de edad, casado, sus labores y fotógrafo, de esta vecindad, por estafa, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Francisco Saavedra Vargas como autor de una falta ya definida a la pena de dos días de arresto menor, indemnización a la perjudicada y al pago de las costas del presente juicio.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—F. Gómez.—Rubricado.

En providencia de esta fecha se ha acordado formar el presente por medio del que se notifica a dicho condenado Francisco Saavedra Vargas, por su ignorado paradero, la anterior sentencia.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», firmo el presente en Jerez de la Frontera a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—3.991.

Por el presente edicto se cita a la persona que acredite ser dueña de la bicicleta que un domingo por la noche de la primavera de mil novecientos sesenta y tres fué sustraída de la puerta del Nig Club «Marinada», sito en la carretera de Gerona, por Juan Francisco Villardell Bonadona (a) «Tontaina», y cuya bicicleta dejó abandonada en las afueras de Casas de la Selva, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días para prestar declaración y enterarle del derecho que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Palamós, 11 de noviembre de 1964.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.995.

Don Benito Martínez Sanjuan, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se hace el ofrecimiento de acciones a tenor de lo preceptuado en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a Emilia García Molina, madre del menor Emilio García Molina, vecina de Badajoz con domicilio en Hogar de José Antonio, número 35 B), la cual se encuentra en la actualidad residiendo en Alemania, como perjudicada en causa que se sigue en este Juzgado con el número 223 de 1964 por delito de hurto.

Dado en Mérida a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Benito Martínez Sanjuan.—El Secretario (ilegible).—3.994.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición del material que se menciona.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por concierto directo el siguiente material:

- 1 balón de 3 KW, Racal, tipo MA 216, de relación de impedancia 70/600 ohmios (exterior).
- 3 balunes de 3 KW, Racal, tipo MA 108, de relación de impedancia 52/600 ohmios (exterior).

Se admiten ofertas de material de fabricación nacional y extranjera, extremo éste que deberá hacerse constar en la proposición-oferta y en el sobre que presenten, hasta las diez horas del día 25 del corriente mes de noviembre, las cuales deberán ser entregadas en la Oficina del Detall de esta Jefatura, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la Oficina

del Detall, calle de Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1964.—El Coronel Jefe del Detall.—7.041-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de cinco transmisores de radio «Federal», modelo T-350-XM completos, con preamplificador por separado.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por concierto directo el siguiente material:

Cinco transmisores de radio «Federal», modelo T-350-XM, completos, con preamplificador por separado.

Se admiten ofertas de material de fabricación nacional y extranjera, extremo éste que deberá hacerse constar en la proposición-oferta y en el sobre que presenten hasta las diez horas del día 25

del corriente mes de noviembre, las cuales deberán ser entregadas en la Oficina del Detall de esa Jefatura bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la Oficina del Detall calle de Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1964.—El Coronel Jefe del Detall, José Ubach.—7.043-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de veinte grupos electrógenos marca «Onan», modelo 05AK1M, de 500 W.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por concierto directo el siguiente material:

Veinte grupos electrógenos marca «Onan», modelo 05AK1M, de 500 W.

Se admiten ofertas de material de fabricación nacional y extranjera, extremo éste que deberá hacerse constar en la proposición-oferta y en el sobre que presenten hasta las diez horas del día 25 del corriente mes de noviembre, las cuales deberán ser entregadas en la Oficina del Detall de esa Jefatura bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la Oficina del Detall, calle de Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1964.—El Coronel Jefe del Detall, José Ubach.—7.042-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la construcción de 50 viviendas de renta limitada en San-Sebastián.

Este Patronato convoca subasta para contratar las obras de construcción de 50 viviendas, distribuidas en cinco casas, acogidas a la Ley de 15 de julio de 1954, cuyos presupuestos de contrata ascienden a 9.416.823,55 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinte meses.

La fianza provisional es de 188.336,47 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, número 12, de esta capital, y en la Comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán en la Gerencia del Patronato y en la Comandancia citada hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle de Guzmán el Bueno, 122, de Madrid.

Madrid, 9 de noviembre de 1964. — El Administrador-Gerente.—6.912-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 36 viviendas de renta limitada en San Sebastián.

Este Patronato convoca subasta para contratar las obras de construcción de 36 viviendas, distribuidas en seis casas, acogidas a la Ley de 15 de julio de 1954, cuyos presupuestos de contrata ascienden a 11.282.636,49 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinte meses.

La fianza provisional es de 225.652,73 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, número 12, de esta capital, y en la Comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán en la Gerencia del Patronato y en la Comandancia citada hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día si-

guiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle de Guzmán el Bueno, 122, de Madrid.

Madrid, 13 de noviembre de 1964.—El Administrador-Gerente.—7.040-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público, cuya relación se inserta.

1. *Objeto del concurso.*—La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes relacionados, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Fianza provisional.*—Dos por ciento (2 por 100) de los respectivos presupuestos de contrata.

3. *Condiciones y garantías para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.*—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso y pliego de condiciones.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 15 de diciembre de 1964.

4.3. Modelo de proposición:

Dón ... vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la ejecución de las obras de ..., provincia de ..., se compromete, en nombre (propio o en el de la Empresa que represente) ..., a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

... de ... de 1964.

(Fecha y firma del proponente.)

5. *Condiciones particulares y económicas y bases del concurso.*—Los pliegos de condiciones particulares y económicas y de bases de este concurso, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción y en la de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas durante los días y horas de oficina.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 21 de diciembre de 1964.

6.3. Junta ante la cual se realizará el concurso.—Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras, de la que forman parte un representante de la Aseoría Jurídica del Ministerio y otro de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 14 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Luis Villalpando. 7.113-A.

Relación de expedientes de concurso. Tramitación anticipada. Ley 194/63, de 28 de diciembre

Expediente número 11.59/64. Clave 8-CS-223. Provincia de Castellón. Denominación de la obra: Iluminación de la travesía de Villarreal de los Infantes, en la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Presupuesto de contrata, 2.072.380,73 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 41.447,61 pesetas. Plazo de ejecución, 1-1 al 31-12-1965. Anualidades: 1965, a cargo del Estado, 1.243.428,44 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes, 828.952,29 pesetas.

Expediente número 11.18/64. Clave 7-MU-201. Provincia de Murcia. Denominación de la obra: Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Segura, en Murcia. Presupuesto de contrata, 22.059.669,58 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 441.193,39 pesetas. Plazo de ejecución, 1-1-1965 al 30-9-1966. Anualidades: 1965, 10.000.000 de pesetas. 1966, 12.059.669,58 pesetas.

Expediente número 11.71/64. Clave 8-T-203. Provincia de Tarragona. Denominación de la obra: Alumbrado de la travesía de Gandesa. Carreteras N-420 y C-221. Presupuesto de contrata, pesetas 747.436,70. Fianza provisional, 2 por 100, 14.943,73. Plazo de ejecución, 1-1 al 31-12-1965. Anualidades: 1965, a cargo del Estado, 500.782,59 pesetas; a cargo del Ayuntamiento, 246.654,11 pesetas.

Expediente número 11.54/64. Clave 8-V-232. Provincia de Valencia. Denominación de la obra: Alumbrado de la travesía de Onteniente, en la carretera C-3316, de Villena a Alcudia de Crespins. Presupuesto de contrata, 939.691,29 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 18.793,82 pesetas. Plazo de ejecución, 1-1 al 31-12-1965. Anualidades: 1965, a cargo del Estado, 657.783,90 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Onteniente, 281.907,39 pesetas.

Expediente número 11.55/64. Clave 8-V-230. Provincia de Valencia. Denominación de la obra: Alumbrado de la travesía de Onteniente, en la carretera C-320, de Almansa al Grao de Gandia por Albaida. Presupuesto de contrata, 646.325,03 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 12.926,50 pesetas. Plazo de ejecución, 1-1 al 31-12-1965. Anualidades: 1965, a cargo del Estado, 452.427,52 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Onteniente, 193.897,51 pesetas.

Expediente número 11.56/64. Clave 8-V-234. Provincia de Valencia. Denominación de la obra: Alumbrado de la travesía de Sueca, en la carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. Presupuesto de contrata, pesetas 1.332.375,60. Fianza provisional, 2 por 100, 26.647,51 pesetas. Plazo de ejecución, 1-1 al 31-12-1965. Anualidades: 1965, a cargo del Estado, 906.015,41 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Sueca, 426.360,19 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Autorizada por la Superioridad la ejecución por subasta de las obras comprendidas en la relación adjunta, en la que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecu-

ción, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Nuevos Ministerios, Madrid, despacho 748, y en las Jefaturas de Obras Públicas afectadas proposiciones para optar a la subasta de las obras relacionadas.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas y las especiales estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima, Dirección General de Carreteras, y en las Jefaturas respectivas en los días y horas hábiles de oficina hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los licitadores presentarán en sobreabierto (se ruega tamaño folio) los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad, o en su defecto justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

Las Empresas y Sociedades presentarán además:

f) La certificación a que se refiere el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, con las firmas legalizadas.

g) La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquéllas por los firmantes de las proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega tamaño cuartilla) en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata, y se firmará por el licitador.

La documentación y proposiciones se reintegrarán conforme a las vigentes disposiciones fiscales.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá en alguna de las formas siguientes, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 23):

a) Consignación en metálico o títulos de la Deuda pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

b) Presentación de aval bancario ante la Junta de Contratación.

c) Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 21 de diciembre de 1964, a las once horas de la mañana, ante la Junta de Contratación.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de las que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles la Junta adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la que resulte económicamente más ventajosa.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cualquiera de las obras que comprende esta subasta se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

En el acto de subasta, y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por cedente y cesionario y reintegrada debidamente.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

Madrid, 14 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Luis Villalpando. 7.114-A.

Relación de expedientes de subasta. Tramitación anticipada. Ley 194/63, de 28 de diciembre

Expediente número 11.77/64. Clave 5-GR-209. Provincia de Granada. Denominación de la obra: Carretera GR-451, enlace de la N-323, de Bailén a Motril, con la C-333, de Tablate a Albuñol, puntos kilométricos 0,000 al 12,500. Presupuesto de contrata, 14.719.732,90 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 294.394,65 pesetas. Plazo de ejecución, 1-1-1965 al 30-9-1966. Anualidades: 1965, 6.500.000 pesetas. 1966, 8.219.732,90 pesetas.

Expediente número 11.104/64. Clave 5-L-248. Provincia de Lérida. Denominación de la obra: Mejora del firme entre los puntos kilométricos 53,000 al 65,445 de la carretera C-233, de Belpuig a Flix. Sección de Borjas Blancas a Flix. Presupuesto de contrata, 3.999.991 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 79.999,82 pesetas. Plazo de ejecución: 1-1 al 31-12-1965. Anualidades: 1965, 3.999.991 pesetas.

Expediente número 11.121/64. Clave 5-L-246. Provincia de Lérida. Denominación de la obra: Mejora del firme entre los puntos kilométricos 0,000 al 25,300 de la carretera C-242, de Reus a Fraga. Presupuesto de contrata, 7.799.933,08 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, pesetas 155.998,66. Plazo de ejecución, 1-1-1965 al 30-9-1966. Anualidades: 1965, pesetas 5.000.000. 1966, 2.799.933,08 pesetas.

Expediente número 11.122/64. Clave 5-L-250. Provincia de Lérida. Denominación de la obra: Mejora del firme entre los puntos kilométricos 0,000 al 20,500 de la carretera C-233, de Belpuig a Flix. Sección de Borjas Blancas a Belpuig. Presupuesto de contrata, 6.999.987,92 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 139.999,75 pesetas. Plazo de ejecución, 1-1-1965 al 30-9-1966. Anualidades: 1965, 5.000.000 de pesetas. 1966, 1.999.987,92 pesetas.

Expediente número 11.123/64. Clave 5-L-249. Provincia de Lérida. Denominación de la obra: Mejora de firme en la carretera C-242, de Reus a Fraga. Sección de Fraga a Mayals, puntos kilométricos 0,000 al 24,500. Presupuesto de contrata, 8.999.996,60 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 179.999,93 pesetas. Plazo de ejecución, 1-1-1965 al 30-9-1966. Anualidades: 1965, 5.000.000 de pesetas. 1966, 3.999.996,60 pesetas.

Expediente número 11.129/64. Clave 5-MA-224. Provincia de Málaga. Denominación de la obra: Mejora de firme. Carretera MA-422, ramal de la C-344 a Cártama, puntos kilométricos 3,000 al 16,000. Presupuesto de contrata, 5.667.100,02 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, pesetas 113.342. Plazo de ejecución, 1-1 al 31-12-1965. Anualidades: 1965, pesetas 5.667.100,02.

Expediente número 11.173/64. Clave 5-PO-225. Provincia de Pontevedra. Denominación de la obra: Mejora de travesía. Carretera C-550, de Finisterre a Tuy por la costa y ramal a La Toja, punto kilométrico 31,000 (El Grove). Presupuesto de contrata, 4.572.291,79 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 91.445,83 pesetas. Plazo de ejecución, 1-1 al 31-12-1965. Anualidades: 1965, 4.572.291,79.

Expediente número 11.177/64. Clave 5-BI-211. Provincia de Vizcaya. Denominación de la obra: Ensanche y mejora del firme. Carretera BI-104-camino de Bilbao a Asúa, puntos kilométricos 3,300 al 3,600, alto de Encúr. Presupuesto de contrata, 15.999.589,22 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 319.991,78 pesetas. Plazo de ejecución, 1-1 al 31-12-1965. Anualidades: 1965, 15.999.589,22 pesetas.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de calados en el puerto de Ondárroa, en la provincia de Vizcaya».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Mejora de calados en el puerto de Ondárroa, en la provincia de Vizcaya», y cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones sesenta mil setecientos noventa y seis pesetas con sesenta y cuatro céntimos (pesetas 3.060.769,64).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa sesenta y un mil doscientas quince pesetas con noventa y tres céntimos (61.215,93 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determi-

na el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las doce horas del día 22 de diciembre de 1964, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de noviembre de 1964. — El Presidente, Rafael Montiel.—7.064-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Edificio para la lonja de pescado en el puerto de Villanueva y Geltrú», en la provincia de Barcelona.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Edificio para la lonja de pescado en el puerto de Villanueva y Geltrú», en la provincia de Barcelona, y cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones trescientas sesenta y cinco mil cuatrocientas quince pesetas con veintidós céntimos (3.365.415,22 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa sesenta y siete mil trescientas ocho pesetas con treinta céntimos (67.308,30 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, y en el Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las doce horas del día 22 de diciembre de 1964, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm., expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de noviembre de 1964. — El Presidente, Rafael Montiel.—7.065-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de ampliación del muelle de servicio y obras complementarias en la isla del Faro de las Islas Cies (Vigo).

Se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de ampliación del muelle de servicio y obras complementarias en la isla del Faro de las Islas Cies (Vigo), a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece horas del día 17 de diciembre próximo en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo (Pablo Murillo, número 9).

El presupuesto de contratación de las obras asciende a tres millones novecientas cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos (3.954.169,57).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar es de setenta y nueve mil ochenta y tres pesetas con cuarenta céntimos (79.083,40).

El acto de apertura notarial de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta el día 19 de dicho mes de diciembre, a las doce horas.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas, así como la relación de la documentación necesaria y disposiciones para su presentación se hallan de manifiesto en esta Junta de Obras (Dirección facultativa) durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, núm., según documento de identidad núm., expedido por; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia del día, de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de del puerto de Vigo, provincia de Pontevedra, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de la obra) y en

el plazo de (este plazo no podrá exceder de veinticuatro meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 10 de noviembre de 1964.—El Secretario Contador, Fernando Pico.—Visto bueno: El Presidente, P. A., Gaspar Masó.—7.058-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia solicitud de ofertas de casas comerciales dedicadas en España al ramo de maquinaria para la adquisición de puentes grúa, carros transbordadores y grúa pórtico.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles solicita ofertas de casas comerciales dedicadas en España al ramo de maquinaria para la adquisición de puentes grúa, carros transbordadores y grúa pórtico, de acuerdo con el pliego de condiciones generales y económicas y sus anejos, los de condiciones técnicas y particulares.

Estos pliegos están a disposición de las personas a quienes pueda interesar en las oficinas del Departamento de Material y Tracción, situadas en Madrid, paseo del Rey, número 30, tercera planta, y horas

de nueve a trece, todos los días laborables hasta el próximo día 14 de enero de 1965.

Las ofertas se entregarán en sobre cerrado y lacrado; el cierre de recepción de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 15 de enero de 1965, y su apertura se verificará a las diez horas del día 16 de enero de 1965, pudiendo ser presenciada por cuantas personas que, acreditando haber presentado pliegos, deseen realizarlo.

El importe de este anuncio, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y dos diarios de la prensa de Madrid, Barcelona y Bilbao, será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de noviembre de 1964. — 8.452-9.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Badajoz por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Junta Provincial ha acordado convocar subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se relacionan:

Relación que se cita

Proyecto	O b r a	Pueblo	Importe
PRIMERA AGRUPACION			
VM-9 Propio	Dos viviendas	Don Alvaro	263.212,63
VM-9 (4) y ER-37 Propio	Adicional dos Escuelas	Torremayor	55.630,59
VM-9 (4) y ER-37 Propio	Ocho viviendas y cuatro Escuelas	Alange	1.484.760,02
VM-7 Propio	Adicional una vivienda	Esparragalejo	39.360,57
VM-7 Propio	Una vivienda	Aljúcén	128.938,18
Total importe de la Agrupación			1.971.901,99
SEGUNDA AGRUPACION			
ER-38 y ER-38 adap. Propio	Catorce Escuelas	Villafranca Barros	2.314.420,58
ER-38 y ER-38 adap. Propio	Reparación de cuatro Escuelas antiguas	Solana Barros	268.217,46
ER-38 y ER-38 adap. Propio	Reparación de Escuelas antiguas	Higuera Vargas	287.741,97
Total importe de la Agrupación			2.870.380,01
TERCERA AGRUPACION			
VM-9 (4) Propio	Ocho viviendas	Puebla de Alcocer	1.052.850,52
VM-9 (4) Propio	Saneamiento Grupos Escolares	Puebla de Alcocer	65.231,35
VM-9 (4) Propio	Sustitución de cubiertas	Valdecaballeros	54.450,84
VM-9 (4) Propio	Fosa séptica	Helechosa Montes	30.465,38
VM-9 (4) Propio	Mejora de ocho Escuelas	Siruella	62.364,68
Total importe de la Agrupación			1.265.362,77
CUARTA AGRUPACION			
Propio	Rep. y Amp. Grupo Escolar «Ramón y Cajal»	Ahíllones	891.352,71
Propio	Dotación de agua a una Escuela y una vivienda	Cristina	26.700,99
ER-23, VM-9, VM-7	Dos Escuelas y tres viviendas	Fuente Arco	745.281,44
Total importe de la Agrupación			1.663.335,14
QUINTA AGRUPACION			
ER-37 y VM-9 Propio	Cuatro Escuelas y dos viviendas	Segura León	695.122,13
ER-37 y VM-9 Propio	Reparación de diez Escuelas	Santos Maimona	2.029.731,50
Total importe de la Agrupación			2.724.853,63

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones y documentación hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Badajoz donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos

y demás detalles, cuyo conocimiento interesa a aquellos.

No se admitirán proposiciones que se refieran a obras aisladas, debiéndose citar todas o alguna de las Agrupaciones anunciadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de esta provincia a las doce horas del día siguiente al de la ex-

piración del plazo de presentación de licitadores.

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del dos por ciento del importe total de la Agrupación o Agrupaciones a que se licite en la forma establecida en las disposiciones vigentes.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por puja a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de la Administración y Contabilidad.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras siguientes (deben detallarse las obras de la Agrupación o Agrupaciones a que se licite) por el importe total de pesetas, que representan una baja del por ciento, con sujeción a las condiciones fijadas por las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 27 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—6.900-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Adquisición de mobiliario para la estación terminal del aeropuerto de Las Palmas».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Adquisición de mobiliario para la estación terminal del aeropuerto de Las Palmas», por un importe total máximo de 1.358.670 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm 307), asciende a la cantidad de 27.173,40 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 5 de diciembre del corriente año, a las once treinta horas.

Las muestras de los muebles para el citado concurso podrán ser entregadas en esta Dirección General o en el aeropuerto de Las Palmas/Gando.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—El Secretario.—3.529-7. y 2.ª 19-11-1964

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de la Oficina de Información de Turismo y dependencias anexas en Pontevedra, por un importe de ejecución material de 1.707.939,57 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Pontevedra y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior

de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de....., provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra) que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de noviembre de 1964.—7.167-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el proyecto de Parador Nacional de Turismo en Arcos de la Frontera (Cádiz), por un importe de ejecución material de 13.078.727,08 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Cádiz y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de....., provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Ge-

rente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra) que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de noviembre de 1964.—7.166-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Edificios para Escuela-Hogar de San Ignacio y Centro de Antiguos Alumnos, en la calle General Elorza», en Oviedo.

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 9.669.753,46 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 193.395,06 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial mencionada en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 7 de noviembre de 1964.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—7.050-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación de la Real Escuela Náutica de San Telmo», en Sevilla.

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 1.062.162,49 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 21.243,24 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Sevilla durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará simultáneamente en este Centro directivo y en la Delegación Provincial menciona-

da en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 7 de noviembre de 1964.—El Director general, Miguel Angel Garcia-Lomas y Mata.—7.051-A.

Resolución de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de su propiedad sita en el sector del Calero.

La Comisión de Urbanismo de Madrid, debidamente autorizada por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, enajena mediante subasta pública una parcela de su propiedad sita en el sector del Calero, en la calle Zigia y Mandarina, de 108,67 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación es de 419.900,88 pesetas, más el 12 por 100 de dicha cantidad en concepto de tasa por gestión urbanística.

La subasta tendrá lugar en la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, a las once horas.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admitirán en la Sección Administrativa de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, Negociado 2.º, Ministerio de la Vivienda, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la misma.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, en que expira el plazo para presentación de proposiciones estando expuesta una copia del pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán. 7.048-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino al Sindicato Provincial de la Marina Mercante, en Cartagena.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino al Sindicato Provincial de la Marina Mercante, en Cartagena.

Tipo de licitación: 239.000 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe adjudicado.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 9 de diciembre próximo.

Apertura de pliegos: El día 10 de diciembre próximo, a las doce horas.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Provincial de Sindicatos de Murcia (Departamento de Junta Económico-Administrativa Provincial), calle de Santa Teresa, 12 y 14, donde se encuentra el pliego de condiciones jurídico-administrativas y técnicas a disposición de quienes pueda interesar.

Los gastos derivados del presente concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 10 de noviembre de 1964.—El Delegado provincial.—7.057-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Munguía por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas al municipio.

Objeto y tipo: Serán objeto de subasta las obras de ampliación del abastecimiento de aguas al municipio, por un precio tipo de 2.591.746,33 pesetas, en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

Plazo: Siete meses.
Garantía provisional: 52.000 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición: El que figura al pie.

Presentación de proposiciones: Durante diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: El día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de ellas, a las doce horas.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, de estado ..., vecino de ... profesión ..., enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ampliación del abastecimiento al Municipio de Munguía con agua del río Oca con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ... pesetas o un ... por ciento.

(Fecha y firma.)

Munguía, 11 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

El Ayuntamiento de Onteniente ha acordado enajenar en pública subasta una parcela de terreno de propiedad municipal, sita en la zona junto al grupo de viviendas «Rafael Ramón Llín», con arreglo al pliego, cuyas condiciones extractadas son las siguientes:

El objeto de la subasta es la venta de una parcela de terreno, con una superficie de mil novecientos treinta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de este Ayuntamiento, libre de cargas.

El tipo de licitación es de 580.392 pesetas, al alza.

El precio en que se adjudique esta subasta será abonado por el adjudicatario en su totalidad en el momento de otorgarse la oportuna escritura.

El pliego de condiciones que ha de regir en esta subasta se encuentra de manifiesto en Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de pesetas 17.411,75 en una de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El adjudicatario constituirá la ga-

rantía definitiva por importe del seis por ciento del tipo en que se adjudique la subasta.

El modelo de proposición para optar a esta subasta es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de las condiciones que han de regir en la enajenación en pública subasta de una parcela de terreno propiedad del Ayuntamiento de Onteniente, sita en dicha población, zona junto al grupo de viviendas «Rafael Ramón Llín», acepta las expresadas condiciones y se comprometo a adquirir la indicada parcela de terreno por precio de pesetas (se consignará la cantidad en letra), que será abonado íntegro en el momento de formalizar la oportuna escritura.
(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas para optar a esta subasta se presentarán en Secretaría Municipal desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior día hábil al en que haya de celebrarse la apertura de pliegos, en horas de diez de la mañana a una de la tarde.

La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial de Onteniente el primer día hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles siguientes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once de la mañana.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez de este contrato.

Onteniente, 7 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salt (Gerona) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca denominada «Pista Municipal», con las construcciones existentes, sita en la calle Generalísimo, de esta población, contigua a la Casa Consistorial.

Declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta para la enajenación de la finca denominada «Pista Municipal», con las construcciones existentes, sita en la calle Generalísimo, de esta población, contigua a la Casa Consistorial, cuyo anuncio de licitación se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 28 de septiembre último, se convoca a segunda subasta la enajenación de la expresada finca, con arreglo al mismo pliego de condiciones que sirvió de base a la primera.

Salt, 5 de noviembre de 1964.—El Alcalde, J. Muñoz Ravetllat.—7.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santofia referente a la subasta para la enajenación de cuatro parcelas de terreno en el «Campo del Marqués», en Berria, de propiedad municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 136, de fecha 11 del actual noviembre, publica el anuncio de subasta para la enajenación de cuatro parcelas de terreno en el «Campo del Marqués», en Berria, de la propiedad municipal, cuyo acto tendrá lugar en este Ayuntamiento en el primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte también hábiles contados a partir del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando expuesto en el Secretaría Municipal el pliego de condiciones redactado al efecto.

Santofia, 12 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Alejandro Sierra.—7.061-A.